

No. 797

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Órgano Oficial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Cartago, Jueves 29 de Julio, 2021

## MISIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Ontribuir al desarrollo del país, mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales desde una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional.

## **ÍNDICE**

El Tribunal Institucional Electoral (TIE), sesión permanente Núm. 980-2021		
Procedimiento para conteo de votos por medios electrónicos en elección de mier	mbros	
del Conseio Institucional		

## Procedimiento para conteo de votos por medios electrónicos en elección de miembros del Consejo Institucional

- Finalizado el tiempo de emisión de votación, se transmitirá a la Comunidad Institucional, vía streaming, la apertura de la urna electrónica.
- Los datos que se mostrarán reflejarán el conteo electrónico de los votos emitidos por las personas que conforman el padrón electoral definitivo, esto en votos electorales (con seis decimales) para cada persona candidata y para cada sector.
- 3. Una vez obtenidos los datos de votos electorales. El TIE procederá a determinar los miembros suplentes, mediante el cálculo indicado en el artículo 1, inciso b. iii de la norma reglamentaria del artículo 15 bis del Estatuto Orgánico.
- Posteriormente, el TIE aprobará la declaratoria oficial de la elección, la cual será comunicada de forma inmediata a la Comunidad Institucional

## a. Comunicar. ACUERDO FIRME.

Aprobado en la Sesión del Tribunal Institucional Electoral (TIE), en la sesión permanente Núm. 980-2021, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021.